



**LICITACIÓN PÚBLICA No. 42/2016
ADDENDUM No. 5**

El Banco Central de Honduras (BCH), comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.42/2016, referente a la contratación del suministro de cuatro (4) equipos de rayos x, para ser instalados en el nuevo edificio del BCH, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, M.D.C., que deberán considerarse los aspectos siguientes:

- **Sección II. Datos de la Licitación (DDL), numeral 1.3** Listado de documentación obligatoria requerida, literal n) que debe leerse así: "Licencia vigente extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, donde se le acredite o autorice para comercializar equipos de seguridad", cambio que se incluye en la página 26 del pliego de condiciones. Las ofertas deben tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicada en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del **23 de junio de 2017 al 13 de diciembre de 2017**.
- **IAO 24.1:** Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del comprador es: atención Licenciada Luisa Arely Pineda Pineda, Secretaria del Comité de Compras, dirección: décimo (10mo.) piso del edificio del BCH, Centro Cívico Gubernamental, frente al Boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, M.D.C., código postal No.3165. La fecha límite para presentar las ofertas es **el viernes 23 de junio de 2017 a las 10:30 A.M.**
- **IAO 27.1:** La apertura de las ofertas tendrá lugar en: edificio del Banco Central de Honduras, Centro Cívico Gubernamental, frente al Boulevard Fuerzas Armadas, décimo (10mo.) piso, Tegucigalpa, MDC., el viernes 23 de junio de 2017 a las 10:30 A.M.
- La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será del **23 de junio al 13 de diciembre de 2017**.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de mayo de 2017.

**GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ
GERENTE**

13 M. 2017

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL
DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha dos de mayo del año dos mil diecisiete (2-5-2017), en el expediente número 0801-2016-04434-CV, se dictó Sentencia en la que **FALLA: PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este Despacho de Justicia por el Abogado **FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ**, como Representante Procesal del señor **MIKY ZADKY HERNÁNDEZ FLORES**, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **MIKY ZADKY HERNÁNDEZ FLORES**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta hermana, la señora **PATRICIA AVIMILETH HERNÁNDEZ (Q.D.D.G.)** en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al **artículo 202** del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante **QUINCE (15) DÍAS**, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M. D. C., 11 de mayo de 2017.

**HILDA LUZ DOMINGUEZ SOTO
SECRETARIA DE LETRAS CIVIL DE F.M.**

13 M. 2017

